

SESION ORDINARIA N°08 DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2009.-

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 15:48 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Álvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.-

Sr. Alcalde: solicita autorización del Concejo para viajar a Cuba, integrando la delegación oficial de la Presidencia de la República desde el 9 al 14 de Febrero. Fue especialmente invitado por la Presidenta Bachelet como Alcalde de la comuna de Castro.-

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal expresa que es un honor para la comuna y ciudad esta invitación, siendo el primer Alcalde en la historia local que participará de una actividad oficial como la señalada, y respaldan la invitación autorizando por unanimidad al Alcalde para que represente a la comuna en este viaje presidencial.-

Asimismo los señores Concejales solicitan autorización para viajar a una pasantía a Cuba (La Habana), entre el 14 al 24 de Mayo, al Curso: "Los Sistemas de Educación, Salud y Turismo en Cuba Universidad Juan Antonio Echeverría, La Habana", debiéndose inscribir al curso y contar con el viático internacional. Además se integra a esta pasantía a Cuba el Secretario Municipal, a petición del Concejo.-

ACUERDO N°2. El Alcalde y Concejo autorizan por unanimidad la participación en este curso de los Concejales, señores: Omar Vejar Cid, Marco Olivares Cárdenas, Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Vargas Vargas, Juan Eduardo Vera Sanhueza; y, del Secretario Municipal Dante Montiel Vera. El Concejel Julio Alvarez Pinto corroborará su participación en las próximas sesiones.-

Se recibe en audiencia a la organización denominada Unidad de Pastores de Castro de Iglesias Evangélicas, presidida por el Pastor Moisés Vargas.-

Sr. Moisés Vargas: están organizados desde hace 4 meses y agradecen por la audiencia, constituyéndose un número de 15 pastores los que participan en la Unidad de Pastores. Solicita a cada pastor que se presente y todos agradecen por la recepción en el Concejo, expresando deseos de éxito en la gestión de los Concejales. Plantea que realizan un trabajo espiritual en la población y se reúnen una vez al mes. Se refiere al Fondo Evangélico y la forma como le pueden colaborar usando el nombre de alguna iglesia ya inscrita en el Registro de transferencias. Agrega que es importante la existencia de una Oficina Municipal de culto para el mundo evangélico. Menciona por otra parte, que han tenido con Carabineros algunos inconvenientes cuando han predicado en las calles. Como Unidad de Pastores están bien organizados y desean trabajar coordinadamente.-

Sr. Alvarez: saluda a los pastores, manifestándoles que tiene un espíritu de servicio social comunitario y que el Concejo cooperará con la Unidad de Pastores dentro de las posibilidades. Explica lo concerniente al Fondo Concursable Evangélico y que este año aumentaron el fondo a cinco millones de pesos, y que la idea es postular cada una como iglesia a estos fondos concursables. Se abrirá una oficina de Concejales para que directamente puedan dialogar con las autoridades, y le parece grave que no puedan predicar en la calle ya que atenta con la libertad de culto.-

Sr. Vera: agradece a los Pastores por su presencia, y solicita que se inscriban en los registros de transferencia municipales para que cada iglesia pueda postular al Fondo Evangélico directamente. Espera que en el Municipio se organice una Oficina de Culto, y encuentra una falta de respeto lo ocurrido cuando no le permitieron predicar; solicita que se precise el hecho para oficiar y plantear que no se repita.-

Sr. Vejar: expresa su satisfacción por la presencia de los pastores, y que en el Fondo Evangélico tendrán una opción como Unidad de Pastores para postular. Tienen derecho a expresar su opinión libremente y la libertad de culto lo permite.-

Sr. Bórquez: reitera su agradecimiento a los pastores y su participación en el Concejo. En relación a la Oficina de Culto está la posibilidad que a futuro se organice y que la Oficina de Concejales será un lugar donde planteen sus propuestas.-

Sr. Olivares: les desea éxito a la organización y que continúen trabajando.-

Sr. Francisco Vargas: expresa sus buenos deseos a la Unidad de Pastores, y en el tema de la Oficina de Culto habrá disposición para estudiarlo en su momento, felicitándolos por su organización.-

Sr. Alcalde: las oficinas municipales están a su disposición para canalizar sus inquietudes; agrega que en las postulaciones deben cumplir los requisitos que exige la ley independiente que exista o no la Oficina de Culto. La idea es buscar una alternativa para que postulen todas las iglesias evangélicas al Fondo respectivo.-

Los pastores agradecen por la recepción en el Concejo de esta nueva organización, y reiteran sus deseos de colaboración con los Concejales.-

A continuación se recibe en audiencia a la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de Castro, "Bomba Chiloé – España", integrada por Oficiales y Voluntarios, además del Superintendente de esta institución.-

Sr. Ramiro Vargas: en su calidad de Director de la Compañía agradece por la participación en el Concejo, plantea que están organizando un gran evento para el mes de marzo y solicitan un aporte. En Castro se efectuará la 7ª Convención de Bombas Españolas de Chile, participando unos 450 bomberos y requieren unos tres millones de pesos como colaboración ya que dicho eventos les cuesta 15 millones. Entregan el programa a desarrollar entre los días 13 al 15 marzo, y en cada convención se planifican charlas y técnicas bomberiles, y están coordinando con la ONEMI para que pueda participar en esta actividad. Explica el tema de las donaciones y de la participación en otras convenciones, concluyendo que este evento para Castro es de enorme importancia.-

Sr. Alcalde: explica lo relativo a la situación económica del Municipio y los compromisos que tienen para aportar.-

Sr. Vera: manifiesta que siempre aparecen situaciones no contempladas, y que esta convención es importante, habría que buscar una solución para aportar a este evento nacional.-

Sr. Vejar: es una institución que más gasta y la que más aporta, deben buscar los recursos y apoya la moción que el Concejo colaborará.-

Sr. Olivares: los bomberos son profesionales no rentados, y el evento que pretenden organizar potenciará la economía local, y plantea que el Concejo debe facultar al Alcalde para que busque la fórmula para colaborar con recursos a la Compañía de Bomberos.-

Sr. Ariel Rivera: como Superintendente explica lo relativo a las cuentas bomberiles, y a la gestión efectuada como institución. Analiza la situación de la Segunda Compañía y el porqué están solicitando dichos fondos para la Convención, justificando que es importante que el municipio colabore.-

Sr. Bórquez: saluda a los bomberos, y plantea que es necesario trabajar con bomberos para obtener recursos para esta institución ya que sus integrantes son gente especializada. Es necesario que las nuevas construcciones sean inspeccionadas por bomberos para permitir la habitabilidad, una Ordenanza que permita un ingreso para bomberos. Se suma para que el Concejo apoye y colabore con la Convención de bomberos.-

Sr. Alvarez: como Concejo deben apoyar a bomberos, y los presupuestos son modificables; es necesario apoyar esta actividad de la convención, y si el Alcalde plantea la colaboración respaldará la propuesta.-

Sr. Vargas: saluda a bomberos, cuentan con su voto para apoyar a la Compañía y efectuar la Convención, y espera que resulte favorablemente la actividad.-

Sr. Alcalde: de acuerdo a lo planteado queda facultado para buscar la solución económica en el presupuesto municipal, y colaborar con la Segunda Compañía para que realicen la Convención.-

Sr. Vargas: agradece en nombre de la Compañía, y siempre están dispuesto a colaborar con la comunidad, ya que lo están haciendo desde el año 1900 a la fecha.-

El Concejal Francisco Vargas solicita autorización del Concejo para participar en el Curso: "Elaboración y Gestión de Proyectos Deportivos Comunes", a realizarse en Pucón entre los días 16 al 19 de Febrero, y que se considere el cometido respectivo, inscripción pertinente, más la devolución de gastos por concepto de movilización, combustible, transbordador Canal de Chacao, y peajes del vehículo en que incurra con ocasión de este cometido.-

ACUERDO N°3. El Concejo autoriza la participación del Concejal Vargas en el curso a realizarse en Pucón, cancelándose el viático respectivo, inscripción pertinente, más la devolución de gastos por concepto de movilización, combustible, transbordador Canal de Chacao, y peajes del vehículo con ocasión de este cometido.-

A continuación participa de la reunión el Sr. Felipe Montiel. Director del Museo Regional, y la Srta. Benja Barría, diseñadora de ambiente, quien viene a presentar una propuesta de museografía del nuevo Museo Regional, utiliza un data – show para mostrar el diseño del Museo.-

Sr. Montiel: están trabajando en la nueva museografía, y la Srta. Barría hizo su tesis sobre el proyecto de museografía del Museo, y mostrará dicho trabajo al Concejo.-

Srta. Benja Barría: explica el proyecto de museología para el Museo de Castro, los conceptos contenidos, fundamentos, zonificaciones, pisos, planos de diseño, elevaciones interiores área Museo, planta constructiva por pisos, muebles, señalética por pisos, paisajismo, elevaciones exteriores, vistas 3D, costos totales alrededor de 20 millones de pesos y otros detalles.-

Se dialoga acerca de la propuesta museológica presentada y planteamientos anexos. Se concluye que es una buena iniciativa en el futuro Museo.-

Sr. Olivares: felicita por el trabajo y al Director del Museo por la iniciativa, mencionado que se considerará la propuesta.-

Sr. Vejar: es importante incentivar a los jóvenes chilotes, que intervengan para progresar la comuna en todos los aspectos y recuperar a la brevedad la obra museológica.-

Sr. Vera: felicita al Director del Museo por su gestión, especialmente a la Srta. Diseñadora por su excelente trabajo, y espera que pronto el museo se rescate en su infraestructura.-

Sr. Bórquez: expresa su satisfacción por el trabajo realizado y la propuesta museológica presentada, especialmente porque es realizada por profesionales jóvenes.-

Sr. Vargas: es un buen aporte el trabajo museológico dado a conocer, y sería necesario que se contacten con la empresa que está trabajando en el diseño del mejoramiento del Museo.-

Sr. Alcalde: la responsabilidad del tema del Museo es el ITO, y así quedó claramente determinado. Explica la situación del Museo y su historial, mencionando que debe concluirse dicha obra y hará las gestiones para eso. Agradece por el aporte realizado.-

El Director del Museo y la Srta. Barría agradecen por la recepción del Concejo y la presentación.-

Se dialoga en relación al “bono” de bencina solicitado por los Concejales, se indica que el Asesor Jurídico adjunte el texto de la consulta que se efectuó a Contraloría en relación a esta petición. Además consultar al abogado para considerar que las Sociedades cuando postulen a licitaciones se estipulen en las bases a través de una declaración jurada que éstas no tenga relación de parentesco con funcionarios municipales o lo indiquen en la documentación cuando liciten.-

Se aprueban las Actas de las sesiones ordinarias N°5, 6 y 7.-

ART. 65, Letra i), LEY N°18.695:

1.- Informe Comisión Técnica de fecha 23.01.2008, de la Propuesta Pública denominada: “Construcción Techo de Comida y Baños Parque Municipal”. Se presentaron dos Empresas:

a) Sociedad Inmobiliaria Río Grande Ltda. \$27.500.000.-

b) Sociedad Constructora Correa e Hijos \$38.856.154.-

ACUERDO N°4. El Concejo aprueba por unanimidad la adjudicación de la propuesta pública a la Sociedad Inmobiliaria Río Grande Ltda., y se autoriza la adjudicación a dicha Sociedad ya que supera las 500 UTM.-

INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695

1.- Informe Oficina Personal Contratos Personal Municipal año 2009, se incluyen Decretos Afectos, indicando cada uno la calidad de nombramiento o contrato, el cargo y vigencia, según el siguiente detalle:

CALIDAD “ PLANTA “

- 1.- Guido Borquez Cárcamo - Administrador Municipal
- 2.- Carmen Gloria Muñoz Torres - Directora de Secplan

CALIDAD “CONTRATA “

- 1.- Julio Muñoz García – Gabinete Alcaldía.
- 2.- Gerardo Sandoval Vargas – Finanzas.
- 3.- Soledad Guarda Andrade – Encargada de Cultura.
- 4.- Juan Luís Andrade Uribe – Juzgado Policía Local.
- 5.- Adrián Muñoz Jofré – Relacionador Público.
- 6.- Juan Velásquez Gallardo – Encargado Oficina Juventud.
- 7.- Fabián Borquez Díaz – Inspector O.M.A.
- 8.- Jaime Haro Subiabre – Organizaciones Comunitarias
- 9.- Juan Luís Concha Sepúlveda – Inspector Municipal
10. Belton Villarroel Vera – Cajero Juzgado Policía Local.
11. Ernesto Guenel Chaura – Juzgado Policía Local.
12. Macarena Pérez Vargas – Adquisiciones.
13. Francisco Roman Oyarzún – Chofer.
14. Eduardo Arteaga Catelican – Chofer – Bodega Municipal.

15. Manuel Ricardo Ojeda Soto – Chofer.
16. Carlos Barrientos Muñoz – Chofer.
17. Marcos Aguilar Alvarez – Chofer.
18. Luís Andrade Cárdenas – Cuidador Parque Municipal
19. Blas Soto Huerta – Organizaciones Comunitarias.
20. Eveline Curumilla Gallardo – Asistente Social - Depto. Social

CALIDAD “ **HONORARIO SUBTITULO 21** “

- 1.- Cecilia Yañez Saez – Encargada Oficina de Turismo
- 2.- Sandra Almonacid Ojeda – Encargada Informática
- 3.- Roxana Cárcamo Calisto – Finanzas (hasta el 31.01.2009)
- 4.- Cristian Guenel Aguilar – Encargado Mantención de Semáforos)
- 5.- Paulo Sepúlveda Sepúlveda – Técnico en Informática.
- 6.- Harry Alvarado Subiabre – Encargado de Proyectos.
- 7.- Roberto Rojas Martínez – Arquitecto Secplan

CALIDAD “ **CODIGO DEL TRABAJO** “

- 1.- Pedro Mansilla Vega – Oficina Juventud.
 - 2.- Raquel Borquez Oyarzo – Museo.
 - 3.- Nadia Utrobicich Chaparro – Oficina Juventud.
 - 4.- Felipe Rivera Montaner – Oficina Juventud.
 - 5.- Ricardo Sepúlveda Cárdenas – Oficina Juventud.
 - 6.- Tamara Velásquez Calisto – Oficina Juventud.
 - 7.- Eduardo Márquez Alarcón – Oficina Juventud.
 - 8.- René Hurtado Díaz – Depto. de Cultura.
 - 9.- Carlos Gómez Soto – Museo.
 - 10.- Víctor Reyez Hernández – Oficina Juventud.
 - 11.- Edinson Mancilla Raín – Apoyo a Inspección.
 - 12.- Deysi J. Oyarzún Mansilla – Apoyo a Inspección.
 - 13.- Denisse Tapia Mansilla – Oficina Juventud.
- 2.- Contrato Prestación Servicios del 12.01.2009, con Sr. Pedro Alejandro Vera Rogel, monitor de rugby, vigencia contrato del 12 Enero al 28 Febrero 2009, honorario bruto de \$8.000 la hora, por 2 horas a la semana.-
- 3.- Contrato Prestación Servicios del 09.01.2009, con Sr. José Luis Torres Garay, en su calidad de experto en básquetbol, vigencia contrato del 12 Enero al 28 Febrero 2009, honorario bruto de \$8.000 al día, por 3 horas a la semana.-
- 4.- Contrato Prestación Servicios del 09.01.2009, con Sr. Sebastián Andrés Jara Sarrat, en su calidad de experto en básquetbol, vigencia contrato del 12 Enero al 28 Febrero 2009, honorario bruto de \$8.000 al día, por 3 horas a la semana.-

- 5.- Contrato Prestación de Servicios del 09.01.2009, con Sr. Leopoldo Remigio Gutiérrez Pauzoca, en su calidad de experto en ajedrez, vigencia contrato del 12 Enero al 28 Febrero 2009, honorario bruto de \$8.000 la hora, por 4 horas a la semana.-
- 6.- Contrato Prestación Servicios del 09.01.2009, con Sra. Natalie Patricia Urrutia Núñez, en su calidad de experto en gimnasia, vigencia contrato del 12 Enero al 28 Febrero 2009, honorario bruto de \$300.000.-
- 7.- Contrato Prestación Servicios del 09.01.2009, con Sr. Rodrigo Chiguay Panichine, en su calidad de experto en gimnasia, vigencia contrato del 12 Enero al 28 Febrero 2009, honorario bruto de \$312.000.-
- 8.- Contrato Prestación Servicios del 09.01.2009, con Sr. Dinko Kovacic Cárcamo, en su calidad de experto en artes marciales, vigencia contrato del 12 Enero al 28 Febrero 2009, honorario bruto de \$8.000 la hora, por 2 horas a la semana.-
- 9.- Contrato Prestación Servicios del 02.01.2009, con Sra. Lorena Llanos Alvarez, Asistente Social, en su calidad de experta Encargada Laboral Programa Mejorando Empleabilidad y Condiciones Laborales Mujeres Jefas de Hogar, vigencia contrato del 02 Enero al 31 Diciembre 2009, honorario bruto mensual de \$400.000.-
- 10.- Contrato Prestación Servicios del 02.01.2009, con Sra. Claudia Torres Ojeda, Contadora General, en su calidad de experta en Coordinación Programa Mejorando Empleabilidad y Condiciones Laborales Mujeres Jefas de Hogar, vigencia contrato del 02 Enero al 31 Diciembre 2009, honorario bruto mensual de \$450.000.-
- 11.- Contrato Prestación Servicios del 02.01.2009, con Sr. Luis Anselmo Bórquez Calisto, en su calidad de experto Coordinador de las Actividades Costumbrista de Verano del Depto. de Cultura, vigencia contrato del 01 Enero al 01 Marzo 2009, honorario \$300.000 mensuales.-
- 12.- Contrato Prestación Servicio del 16.01.2009, con doña Daniela Paz Díaz Gallardo, en su calidad de monitora del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana, vigencia contrato por un total de 33 días incluidos el Festival Costumbrista, a partir del 16 Enero 2009, honorario bruto mensual de \$90.000.-
- 13.- Contrato Prestación Servicio del 16.01.2009, con doña Vesna Verónica Barría Miranda, en su calidad de monitora del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana, vigencia contrato por un total de 33 días incluidos el Festival Costumbrista, a partir del 16 Enero 2009, honorario bruto mensual de \$90.000.-
- 14.- Contrato Prestación Servicio del 16.01.2009, con Sr. Rodrigo Fabian Infante González, en su calidad de monitor juvenil, vigencia contrato del 16 Enero al 22 Febrero 2009, honorario \$90.000.-
- 15.- Contrato Prestación Servicio del 16.01.2009, con Sr. Danilo Sebastián Alvarez Alvarez, en su calidad de monitor juvenil, vigencia contrato del 16 Enero al 22 Febrero 2009, honorario \$90.000.-
- 16.- Contrato Prestación Servicio del 15.01.2009, con Sr. Eduardo Alberto Toledo Legue, como experto acreditado por Mideplan, en calidad de encuestador de la Ficha de Protección Social, vigencia contrato del 15 Enero al 15 Mayo 2009, honorario bruto mensual \$330.000.-

- 17.- Contrato Prestación Servicio del 15.01.2009, con doña Lorena Mabel Pérez Miranda, como experto acreditado por Mideplan, en calidad de encuestador de la Ficha de Protección Social, vigencia contrato del 15 Enero al 15 Mayo 2009, honorario bruto mensual \$330.000.-
- 18.- Contrato del 09.01.2009, Ejecución de Estudio de Diseño Arquitectura y Especialidades Mejoramiento y Ampliación Gimnasio Municipal de Castro, Consultor Sr. Cristian González Carrasco, por la suma de \$18.700.000.-
- 19.- Contrato del 15.01.2009, Ejecución de Estudio de Diseño Normalización y Reparación Museo de Castro, Consultor Sr. Jorge Silva Romero, por la suma de \$20.000.000.-
- 20.- Adendum Convenio del 27.01.2009, requisito de pago Programa Prodesal – INDAP – Municipalidad Castro, sobre modificación pago tercera cuota del Convenio para la ejecución o continuidad del Programa de Desarrollo Local-Prodesal.-
- 21.- Contrato Ejecución Obras del 27.01.2009, Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Población Lautaro, Contratista Constructora Sur Ltda. Por la suma de \$98.500.000, financiamiento JUNJI.-
- 22.- Contrato Prestación Servicio del 08.01.2009, con Sr. Javier Ignacio Paredes Contreras, en su calidad de informador turístico, vigencia contrato del 08 Enero al 28 de febrero 2009, honorario líquido mensual \$150.000.-
- 23.- Contrato Ejecución de Obras del 27.01.2009, construcción techo de comidas y baños en el Parque Municipal, Contratista Sociedad Inmobiliaria y Constructora Río Grande Ltda., por la suma de \$27.500.000 IVA incluido.-
- 24.- Contrato de Prestación de Servicio del 02.01.2009, con doña María José Bravo Recabarren, Asistente Social, en su calidad de experto en Seguridad Ciudadana, vigencia contrato del 01 Enero al 31 Diciembre del 2009, honorario bruto mensual \$1.039.119.-
- 25.- Contrato de Prestación de Servicios del 02.01.2009, con doña Carolina del C. Guanel Vera, en su calidad de informador turístico, vigencia contrato del 02 Enero al 28 Febrero 2009, honorario líquido mensual \$165.000.-
- 26.- Contrato de Prestación de Servicios del 02.01.2009, con doña María José Sánchez Oyarzo, en su calidad de informador turístico, vigencia contrato del 01 al 31 Enero 2009, honorario líquido mensual \$150.000.-
- 27.- Contrato Prestación Servicios del 02.01.2009, con Sr. Jimmy Alvarado Farias, en su calidad de experto en servicios de dibujo, vigencia contrato 01 Enero al 31 Diciembre 2009, honorario bruto mensual \$447.228.-
- 28.- Contrato de Prestación Servicios del 02.01.2009, con Sr. Fernando Severino Salinas, en su calidad de experto en servicios geográficos. Vigencia contrato del 01 Enero al 31 Diciembre del 2009, honorario bruto mensual \$783.882.-
- 29.- Contrato Prestación Servicios del 02.01.2009, con Sr. José Elías Santana Araya, en su calidad de experto para Asesorar a la Dirección Obras Municipales, vigencia contrato del 01 Enero al 30 Junio 2009, honorario bruto mensual \$587.950.-

30.- Contrato Prestación Servicios del 02.01.2009, con Sr. Patricio Ruiz Llauquen, en su calidad de experto en catastro de bienes raíces, honorario bruto mensual \$309.145.-

31.- Contrato Prestación Servicios del 03.02.2009, con Sr. Jorge Armando Zúñiga Escobar, en su calidad de experto en baby-fútbol, vigencia contrato del 02 al 28 de Febrero 2009, honorario bruto de \$8.000 la hora, por 6 horas a la semana.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N°004 del 08.01.2009, a Sr. Director Adm. Y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a sesiones del Concejo Municipal mes Enero 2009.-

2.- Oficio N°005 del 09.01.2009, a Sr. Comisario de Carabineros Castro, solicita fiscalizar el local ubicado en el sector de Nercón, e informar al Concejo la cantidad de partes que han sido cursados dentro del último año calendario.-

3.- Oficio N°006 del 09.01.2009, al Sr. Jefe Provincial Autoridad Sanitaria Chiloé, solicita que dicho servicio pueda fiscalizar el local ubicado en el sector de Nercón, a fin de entregar un informe en relación a los ruidos producidos durante su funcionamiento.-

4.- Oficio N°007 del 09.01.2009, al Sr. Jefe Provincial Autoridad Sanitaria Chiloé, solicita que dicho servicio pueda fiscalizar el local Restaurante "Donde Eladio", ubicado en calle Lillo de Castro, a fin de entregar un informe en relación a los ruidos producidos durante su funcionamiento.-

5.- Oficio N°008 del 13.01.2009, a Directora Centro Salud Familiar Castro, solicita informar el número de consultas médicas de los últimos tres meses, o consultas de horas de morbilidad efectuadas en dicho Consultorio durante el mismo periodo.-

6.- Oficio N°009 del 24.01.2009, al Sr. Presidente Unidad de Pastores de Castro, otorga audiencia en sesión ordinaria día 5 Febrero 2009, aproximadamente a las 16:00 horas.-

7.- Oficio N°010 del 24.01.2009, al Sr. Director Segunda Compañía Bomberos Castro, otorga audiencia en sesión ordinaria día 5 Febrero 2009, aproximadamente a las 16:30 horas.-

8.- Oficio N°011 del 24.01.2009, al Sr. Director Museo Municipal Castro, otorga audiencia en sesión ordinaria día 5 Febrero 2009, aproximadamente a las 17:00 horas, para exponer propuesta museográfica para el nuevo Museo Municipal de Castro.-

9.- Oficio N°012 del 02.02.2009, a Sres. Concejales cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 05 de Febrero 2009, a las 15:30 horas.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Decreto N°T-001 del 08.01.2009, aporte de \$50.000 a la Agrupación Paz Vida, para gastos fiestas de la diversidad.-

2.- Decreto N°T-002 del 08.01.2009, aporte de \$1.000.000 a la Asociación Fútbol Amateur Castro, para gastos por participación Selección Fútbol Castro, Categoría Sub – 14 en Campeonato Nacional a realizarse en las ciudades de Rahue y San Pablo, en el mes de Enero 2009.-

3.- Decreto N°T-003 del 08.01.2009, aporte de \$1.000.000 al Club Deportes Castro, para gastos por participación en certamen de baloncesto sudamericano “Liga de las Américas”, a desarrollarse en Argentina en el mes de Enero 2009.-

4.- Decreto N°T-004 del 08.01.2009, aporte de \$300.000 al Club Deportivo Social Escolar Basket Damas, para gastos de realización del Primer Campeonato Básquetbol Damas en las Series Mini e Infantil, en el mes de Enero 2009 en Castro.-

5.- Decreto N°T-005 del 19.01.2009, aporte de \$900.000 al Club Aéreo de Castro, para gastos por presentación aérea en Castro, de la Escuadrilla de Alta Acrobacia “Halcones” de la Fuerza Aérea de Chile.-

6.- Oficio N°010252 del 29.12.2008, de la Contraloría Regional de Los Lagos, remite Informe N°102/2008, sobre fiscalización efectuada a proyectos de ingeniería de tres calles contempladas en un contrato de pavimentación participativa.-

7.- Carta del 08.01.2009, del Director Museo Municipal Castro, informa visitas mes de diciembre y anual año 2008, por un total de 512 y 9.158 personas, respectivamente.-

8.- Carta de Enero 2009, del Sr. José David González Chávez, solicita autorización para atender un carro con venta de comidas preparadas y productos, en calle San Martín o en una de las esquinas de la Plaza de Armas, debido a su delicado estado de salud y situación socioeconómica.-

El Concejo plantea que este tipo de autorización no corresponde.

9.- Carta del 08.01.2009, del Centro Bienestar Social y Socorro “Enedina Dumenes Paredes”, solicitan apoyo económico y logístico, para la realización de la Asamblea Solemne Regional, en Castro el día 08 de Mayo del 2009.-

El Sr. Alcalde plantea que propondrá al Concejo en su momento un aporte de \$2.000.000.-

10.- Carta del 12 Enero 2009, de la Sra. Berta Georgina Andrade Macias, Propietaria del Matadero “San Daniel”, sector Llao Llao, solicita al Honorable Concejo Municipal, tener a bien reconsiderar el horario de entrega de mercadería en calle San Martín entre las 09:00 y 10:00 horas.-

El Concejo indica que existe una Ordenanza y deben respetar el horario, así se ordena la ciudad, por tanto adecuarse a la normativa vigente.-

11.- Ord. N°11 del 13.01.2009, de Secretaria Técnica Plan Comunal Seguridad Pública Castro, solicita ratificar o en su efecto modificar a los Concejales Sres. Juan E. Vera Sanhueza y Julio Alvarez Pinto, como miembros integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública para el presente año, como representantes del Concejo Municipal.-

ACUERDO N°5. El Concejo aprueba la participación en el Consejo Comunal de Seguridad Pública a los Concejales Sres. Francisco Vargas Vargas y Juan Eduardo Vera Sanhueza, en representación del Concejo Municipal.-

12.- Decreto N°022 del 09.01.2009, de Alcaldía, aprueba la tarifa del Servicio de Aseo Domiciliario de Extracción de Basura para el año 2009, en la suma de Tarifa Trimestral \$9.888, tarifa anual \$39.554.-

13.- Carta del 16.01.2009, de la Junta de Vecinos La Chacra, solicita facilitar medio de transporte escolar, para los escolares del sector, debido a la falta de recursos por parte de los padres, falta de moviliación, la distancia que recorren para llegar a los diferentes establecimientos educacionales, y las condiciones del clima en la zona. Adjuntan nómina de estudiantes.-

En relación a esta petición analizará el tema la Corporación de Educación.-

14.- Carta del 16.01.2009, de la Unión Comunal Juntas de Vecinos Rurales Castro, manifiestan su descontento con lo ocurrido en el Festival de Carreras a la Chilena realizado en el mes de Enero en curso en el Parque Municipal, sobre la autorización para ingresar a dicho recinto de otras instituciones, lo cual provocó alteración en el sistema de control de entradas , generándose pérdidas económicas para su organización y malestar para los asociados.-

15.- Carta de un Grupo de Vecinos del Sector Cancha Rayada, manifiestan su preocupación debido a que existe un tramo de la calle Cancha Rayada que no está pavimentado, lo cual ha causado varias molestias para los vecinos del sector. Adjunta nómina vecinos.-

En este aspecto el Sr. Alcalde manifiesta que se contratará un estudio de ingeniería de la calle y se postulará a pavimentación participativa.-

16.- Ord. N°0068 del 20.01.2009, de la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé, cita a Sres. Alcaldes y Concejales a Asamblea Provincial para el día 14 Febrero 2009 a las 10:30 horas, en el Centro Cultural Comunitario de Castro. Tabla: Proceso Eleccionario.-

17.- Carta del 20.01.2008, del Director Museo Municipal Castro, solicita audiencia del Concejo municipal para exponer una nueva propuesta museográfica para el nuevo Museo de Castro.-

18.- Carta del 19.01.2009, de la Mesa de Turismo de Castro, agradecen al Sr. Alcalde y a la Encargada de la Oficina de Turismo Municipal, en nombre de todas las Agrupaciones, Sindicatos, Empresas y Privados que integran esta organización, por el trabajo realizado durante el año 2008, donde se han logrado nuevas metas y grandes desafíos para hacer de Castro la gran Capital del Turismo de la Provincia de Chiloé, y por el Lanzamiento de la Temporada Estival 2009.-

19.- Carta del 19.01.2009, de la Coordinadora Ajedrecista de Chiloé (CODACH), solicitan aporte de \$350.000 para participar en el Torneo Nacional Juvenil a realizarse en Santiago los días 5 al 8 de Febrero 2009, para gastos de pasajes e inscripción.-

ACUERDO N°6. El Concejo aprueba por unanimidad un aporte de \$350.000 con cargo al “Fondo del Deporte” a la Coordinadora Ajedrecista de Chiloé, para financiar pasajes e inscripción al Torneo Nacional Juvenil a realizarse en Santiago.-

20.- Carta del 22.01.2009, del Conjunto Folclórico San Miguel de Nercón, solicitan aporte para participar en la Feria Nacional del Libro en el mes de Febrero 2009 en la ciudad de San Fernando, siendo el único conjunto de Chiloé invitado a participar en esta gran muestra nacional.-

ACUERDO N°7. El Concejo aprueba por unanimidad un aporte de \$500.000 con cargo al “Fondo de la Cultura” al Conjunto Folclórico San Miguel de Nercón, para participar en la ciudad de San Fernando a la Feria Nacional del Libro como conjunto único de Chiloé invitado, destinado a financiar pasajes.-

21.- Ord. N°47 del 21.01.2009, de Directora Centro Salud Familiar Castro, informa en lo referente al número de consultas médicas de los últimos 3 meses en dicho Centro de Salud.-

Solicitan fotocopia los señores Concejales.-

22.- Carta del 21.01.2009, de la Segunda Compañía Bomberos Castro, solicitan audiencia del Concejo Municipal para exponer sobre la realización de la Séptima Convención de Bombas Españolas de Chile, que se efectuará en Castro entre el 13 al 15 de Marzo 2009, y solicitar la colaboración por parte de la I. Municipalidad.-

23.- Carta del 02.01.2009, del Conjunto Folclórico “Willimapu” de Castro, solicitan aporte en dinero para solventar gastos de pasajes de 18 integrantes que en la actualidad tiene un valor de \$40.000 c/u ida y regreso, para participar en el 38 Festival Nacional del Folclore San Bernardo 2009, a realizarse entre el 28 Enero al 1° Febrero.-

24.- Carta del 23.01.2009, de la Sociedad Agrolacteos de Chiloé S.A. Ancud, solicitan un modulo para participar en la Feria de la Biodiversidad y Festival Costumbrista Chilote, para mostrar y vender sus productos.-

25.- Ord. N°12 del 30.01.2009, del Asesor Jurídico Municipal, remite la evaluación del Plan de Gestión año 2008, de la Ilustre Municipalidad de Castro, que comprende los objetivos institucionales y específicos que se indican en el anexo adjunto, para aprobación del Concejo Municipal.-

ACUERDO N°8. El Concejo municipal aprueba por unanimidad el Plan de Gestión año 2008 de la Ilustre Municipalidad de Castro. El Concejal Sr. Julio Alvarez solicita fotocopia.-

26.- Ord. N°13 del 02.02.2009, del Asesor Jurídico Municipal, remite informe respecto del estado de causas en que la Municipalidad es parte. Y adjunta para conocimiento y fines pertinentes copia de dictamen N° 050662 del 29.10.2008, de la Contraloría General de la República, sobre obligaciones de los Jueces de Policía Local de informar sobre procesos en tramitación.-

Solicitan fotocopia del documento los Concejales Sres. Francisco Vargas, Marco Olivares, Julio Alvarez.-

Sr. Alcalde: informa que el Sr. Jaime Márquez renunció como Secretario General de la Corporación por acuerdo mutuo de las partes, y que la indemnización será de acuerdo a lo que indica su contrato. Se ha nombrado al Sr. Carlos Delgado Alvarez, como nuevo Secretario General, un profesional con experiencia y destacado. Su remuneración será razonable y el contrato también. Una vez transcurridas las actividades de verano lo presentará oficialmente al Concejo.-

En este aspecto se dialoga, y el Concejal Olivares expresa que es importante estudiar con atención el tema de los sueldos y contratos de los funcionarios de la Corporación, y en lo posible homologar los sueldos a los funcionarios municipales, entre otros aspectos.-

Concluye la reunión a las 22:15 horas.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

OMAR VEJAR CID
CONCEJAL

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL

FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO